

Por la presente me dirijo a usted para comunicarle que es intención de esta Concejalía de Actividad Física Deporte y Salud, hacer la entrega, como en años anteriores, de las ayudas/subvenciones económicas a los clubes deportivos federados de nuestro municipio.

Como recoge la *LEY 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias*, son competencias de los ayuntamientos canarios entre otras, según el artículo 12 punto 2 apartado a): “La promoción de la actividad deportiva en su ámbito territorial, fomentando especialmente las actividades de iniciación y de carácter formativo y recreativo entre los colectivos de especial atención señalados en el artículo 3 de esta ley.” y apartado g): “El fomento del deporte de base, especialmente el de los niños y niñas en edad escolar, como motor para el desarrollo del deporte canario en sus distintos niveles, garantizándose la educación en valores de tolerancia, igualdad y solidaridad”.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto podrán ser beneficiarios de las citadas ayudas/subvenciones aquellos clubes deportivos federados del municipio:

- Que estén debidamente inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, o en su defecto en el Registro de Entidades Deportivas de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.
- Que hayan participado en competiciones oficiales organizadas por las federación deportiva correspondiente, durante la temporada deportiva o el año natural.
- No incurrir en las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la LGS.
- Encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- No estar inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones por parte de cualquier Administración Pública.

En la tabla adjunta se indican los Clubes Deportivos con cantidad asignada, la cual ha sido asignada atendiendo al número de equipos que conforman la cadena del club deportivo correspondiente; el número aproximado de licencias deportivas con las que cuenta y el nivel o categoría de competición en la que participa.



AYUDAS ECONÓMICAS CLUBES DEPORTIVOS FEDERADOS DEL MUNICIPIO

	EQUIPO	CIF	ASIGNACIÓN 2024
1	SAUCILLO	G35606011	4.140'00 €
2	CD. SAN ISIDRO	G35262302	3.250'00 €
3	UD. BARRIAL	G35069830	5.000'00 €
4	CD. ROQUE AMAGRO	G35730381	3.800'00 €
5	SARDINA CF.	G35850023	3.650'00 €
6	GALDAR KLUB DE FÚTBOL	G76322361	3.900'00 €
7	CL. UNIÓN GÁLDAR	G35259555	6.400'00 €
8	CB. EGONAIGA	G35762558	850'00 €
9	CLUB BALONMANO GALDAR	G76040419	6.400'00 €
10	GALDAR FÚTBOL SALA	G35522812	3.000'00 €
11	ASOC. DE PESCA ROQUE NEGRO	G35269489	1.450'00 €
12	SOC. DE CAZADORES NORTE	G35037142	2.000'00 €
13	KIM GALDAR	G35471663	3.850'00 €
14	CLUB AJEDREZ	G35985662	2.700'00 €
15	CLUB GIMNASIA RÍTMICA	G35808807	3.750'00 €
16	CLUB DOMINO	G76225739	1.700'00 €
17	CLUB DE BILLAR	G76248897	1.600'00 €
18	MOTOCROSS LOS CEBOLLEROS	G76245180	1.350'00 €
19	GALDAR FRIENDS RUN	G76335439	1.450'00 €
20	C.D. GALDAR BASQUET	G76323922	850'00 €
21	TACANDIFE CLUB DE MONTAÑA	G76297670	1.450'00 €
22	CLUB DE TENIS GÁLDAR CARGUS	G09998980	1.500'00 €
23	MOTOR CLUB JUNCAL	G35654078	1.350'00 €
24	CLUB DE TIRO EL ZURITO	G35705888	1.450'00 €
25	CLUB TENIS MESA GALAGAGUI	G01733369	1.200'00 €
26	CD. ESC. BOXEO DANI MARTÍN	G72868466	850'00 €
27	CD. ESCUELA DE ARTES MARCIALES GÁLDAR	G05267406	750'00 €
28	CLUB PÁDEL NORTH FACTORY	G01797802	1.150'00 €
29	BALONMANO FEMENINO	G10521854	1.600'00 €
30	JIU-JITZU ZAMORA	G76338011	1.450'00 €
31	CLUB SURF BOOGUIE	G72923253	500'00 €
32	CD. CAINANA GALDAR	G56177587	500'00 €
33	JURRIA ARIDAMÁN	G35401611	300'00 €
34	JA. RODRIGUEZ RALLY	G13998885	300'00 €
35	CD. POIREWA (VOLEIBOL)	G19426113	1.000'00 €
	TOTAL 2024.....		76.440'00 €



